



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

Exp. 848/16

C. 217/16

ESA/ec

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 18 de mayo de 2016.

Considerado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de fecha 18/05/16 (Acta N° 54), por unanimidad 3 en 3, tomado conocimiento, resuelve: 1) Rectificar el numeral 4) de la Resolución N° 690/16 – Acta N° 49 de fecha 13/04/16, por la cual se autorizó el Llamado a Aspiraciones para la provisión de funciones de Maestra Especializada para el Equipo Multidisciplinario, donde dice: "...Prof. Belkis FLORES...", debe decir: ...Belquis ROSSI...

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en página web. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos) para notificar a los miembros del Tribunal y demás efectos.

Por el Consejo.

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

